



Informe Anual de Actividades 2011



Oficina de la Contraloría	
No.	Actividad
1	Acuerdos con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
2	Validar la integración de los avances trimestrales de la dependencia.
3	Coordinar la integración del Programa Anual de Metas, de las direcciones y departamentos que integran la Contraloría.
4	Presentar ante el Pleno el Informe Anual de Actividades de las acciones desarrolladas por la Contraloría, a través de la Junta de Coordinación Política.
5	Supervisar y presentar el Presupuesto Anual de Egresos de la dependencia.
6	Vigilar que los acuerdos y resoluciones emitidas del próximo año se realicen con estricto apego a las normas jurídicas.
7	Atender audiencias.
8	Observar la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a la dependencia.
9	Intervenir en todos los actos de entrega-recepción del Poder Legislativo.
10	Coordinar acciones que coadyuven al cumplimiento en la entrega de la Manifestación de Bienes en los términos establecidos por la ley.
11	Programar asesorías de capacitación y actualización académica para el personal administrativo de la dependencia.
12	Supervisar que las acciones de fiscalización y auditoría se efectúen conforme a la normatividad establecida.
13	Supervisar que los procedimientos adquisitivos y de obra se lleven a cabo conforme a lo establecido en el libro duodécimo y décimo tercero del Código.
14	Acordar con los directores las actividades propias de su área.
15	Visitar para atender y coordinar los asuntos propios de las Delegaciones Regionales.
16	Supervisar cursos y asesorías a impartir a los ayuntamientos del Estado.
17	Celebrar convenios de colaboración y cooperación con los ayuntamientos y otras dependencias de otros poderes e instituciones.
18	Atender las solicitudes de información que remite la Unidad de Información del Poder Legislativo.
19	Supervisar y aprobar las guías, manuales y publicaciones que edita esta dependencia.
20	Representar a la institución en las conferencias, cursos y talleres que se realizan conjuntamente con el Comité de Vigilancia del Poder Legislativo.